

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEJO ABIERTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2022-7383 *Anuncio de enajenación mediante subasta del aprovechamiento forestal maderable N/REF.: AF-UOM/2022/73/1 para 2022, del Monte de Utilidad Pública El Mazo, Hoyuela y Otros, número 73.*

La Entidad Local Menor de Cabezón de Liébana (Cabezón de Liébana) ha dispuesto la enajenación mediante subasta pública del aprovechamiento forestal maderable N/Ref.: AF-UOM/2022/73/1 para el año 2022, del monte de utilidad pública "El Mazo, Hoyuela y Otros" número 73 del CUP, perteneciente a la Entidad Local Menor de Cabezón de Liébana, ubicado en el término municipal de Cabezón de Liébana.

Los Pliegos pueden ser consultados dirigiéndose a la dirección de correo electrónico jvcabezondeliébana2015@gmail.com pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos durante los OCHO (8) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones a la citada subasta, que se tramitará conforme a las siguientes condiciones:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

Entidad Local Menor de Cabezón de Liébana (Cabezón de Liébana).

C.I.F.: P3900033F.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) El objeto del contrato es la venta, mediante subasta, de un lote de madera en el monte de utilidad pública "El Mazo, Hoyuela y Otros" MUP-73 perteneciente a la Entidad Local Menor de Cabezón de Liébana (Cabezón de Liébana), con el siguiente contenido:

LOTE ÚNICO

— Cosa cierta: Corta a hecho de pino radiata.

— Tipo de corta: A ejecutar conforme al criterio de extracción del Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas (PPCTF).

— Cuantía: MADERAS- 2.200,00 metros cúbicos.

— Precio base: cuarenta y siete mil novecientos ochenta y ocho euros (47.988,00 €).

— Modalidad de liquidación: A riesgo y ventura del adjudicatario.

b) Plazo de ejecución: Desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 15 de abril de 2023.

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 191

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. TIPO BASE DE LICITACIÓN MEJORABLE AL ALZA:

Para el lote único: 47.988,00 euros (IVA excluido).

5. GARANTÍA:

- a) Provisional: No se establece.
- b) Definitiva: El CINCO POR CIENTO (5%) del precio de adjudicación, excluido el Impuesto de Valor Añadido (I.V.A.).

6. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Si el último día del plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Lugar de presentación:

Las proposiciones se presentarán por correo certificado en la siguiente dirección:

Junta Vecinal de Cabezón de Liébana.

Apdo. de correos 53.

39571 Cabezón de Liébana.

7. PROPOSICIONES:

Cada licitador no podrá presentar más de una proposición, sin perjuicio de las excepciones establecidas en la legislación vigente Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en unión temporal con otros si lo ha hecho individualmente o figurara en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por él suscritas.

Las proposiciones que tomen parte en la licitación se presentarán en UN SOBRE CERRADO, firmado por el licitador y con indicación del domicilio a efectos de notificaciones, en el que se hará constar la leyenda "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA ENAJENACION, MEDIANTE SUBASTA, DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL N/REF.: AF-UOM/2022/73/1 PARA EL AÑO 2022, DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA EL MAZO, HOYUELA Y OTROS NÚMERO 73 DEL CUP, DE CABEZÓN DE LIÉBANA, UBICADO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CABEZÓN DE LIÉBANA"

CVE-2022-7383

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 191

Dentro del sobre se incluirán DOS SOBRES: SOBRE A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y SOBRE B: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la legislación en vigor.

8. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN:

— La apertura de proposiciones tendrá lugar en los locales de la Entidad Local Menor a las 18:00 horas del segundo sábado siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

9. OTRAS INFORMACIONES:

Según el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas.

Cabezón de Liébana, 23 de septiembre de 2022.

El alcalde,
Julio Cires Martínez.

2022/7383